

Acuerdos de 1 de junio:

1. Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, con los números de registro de entrada 17519, 17520 y 17521, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre construcción de la Senda Verde desde Villaviciosa a Rodiles y reparación de los diques de los porreos, a ambos márgenes de la ría, para ser utilizados como tramos de la Senda (11/0178/0475/14465).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Enmiendas de los Grupos Parlamentarios Vox, Podemos Asturias y Socialista, con los números de registro de entrada 17511 (Grupo Parlamentario Vox), 17514 (Grupo Parlamentario Podemos Asturias) y 17518 (Grupo Parlamentario Socialista), a la Proposición no de ley ante el Pleno de los Grupos Parlamentarios Popular y Foro Asturias de rechazo a la puesta en marcha de la medida de pago por uso en la red de vías de alta capacidad, y su retirada del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, enviado a la Unión Europea (11/0178/0483/14499).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Enmiendas de los Grupos Parlamentarios Vox y Ciudadanos, con los números de registro de entrada 17509, 17510 (Grupo Parlamentario Vox) y 17513 (Grupo Parlamentario Ciudadanos) a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre reapertura de los locales de ocio nocturno (11/0178/0496/14802).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.